24POR-67

Daniel López Córdoba, parlamentario del Grupo Parlamentario Contigo Navarra– Zurekin Nafarroa, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidadpara que sea contestada, por el Consejero de Salud,en sesión del PLENO, prevista para el próximo día 8 de febrero de 2024

En la comisión de Salud del parlamento de Navarra se han realizado varias sesiones de trabajo relacionadas con IdiSNA, los ensayos clínicos, la gestión…, pero principalmente relacionadas con el modelo de investigación pública que queremos para Navarra. En todas ellas había un consenso generalizado de que hay que defender la investigación pública en Navarra por encima de otros intereses privados.

El pasado viernes conocimos a través de una rueda de prensa del comité de empresa de la Fundación Miguel Servet que la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción de Navarra va a iniciar un procedimiento de investigación sobre la gestión de los ensayos clínicos.

¿Qué medidas va a tomar el departamento para garantizar que el modelo de investigación de IdiSNA y la gestión de los ensayos clínicos, va a ser garante de la investigación pública?

Pamplona-lruñea, a 3 de febrero de 2024

El Parlamentario Foral: Daniel López Córdoba